

LA INMIGRACION CUBANA Y SU INFLUENCIA EN SANTIAGO 1868 — 1908.

Por Evaristo Heres Hernández y
Javier López Muñoz

NOS ANIMA A ESTE ESTUDIO el deseo de averiguar el aporte de la inmigración cubana a la República Dominicana durante la Guerra de los Diez Años y después del Pacto del Zanjón. De oídas sabíamos que era valiosa. Ahora en este trabajo lo mostramos científicamente con abundante material extraído principalmente del Archivo Histórico de Santiago, de la Sociedad Amantes de la Luz, de la Logia Nuevo Mundo y del Ayuntamiento de Santiago, así como del testimonio oral de personas de probado juicio y moral.

El trabajo consistirá en una exposición sistemática en estilo biográfico de los principales inmigrantes cubanos, en su mayoría médicos, pero también maestros, ingenieros, comerciantes y artistas. El lector podrá darse cuenta de la calidad moral, personalidad, influencia de cada uno e intuirá el proceso de integración y de aceptación de estos inmigrantes en la Sociedad Santiaguesa.

En la última parte presentamos las conclusiones que se deducen de los datos recopilados.

Desgraciadamente este trabajo no es exhaustivo. Puede aparecer material complementario. Sin embargo creemos que lo principal ha sido recopilado y resulta suficiente para dar una idea clara del proceso de adaptación de estos exilados cubanos y de los valiosos aportes hechos a la Sociedad Santiaguesa en los campos científico (médico, ingeniero) educacional, comercial, artístico y municipal.

Este estudio pues, consta de dos partes bien diferenciadas: Una presentación de datos biográficos relevantes y una síntesis de tinte sociológico—histórico como conclusión.

No tenemos ningún dato que hable de rechazo o influencia nega-

tiva de esta inmigración cubana. Todas las fuentes consultadas son encomiásticas. Hubiera sido interesante constatar algún proceso de inadaptación y rechazo. Es de suponer que alguno hubo, sin embargo no aparece constancia en las fuentes consultadas y hay que desistir de incluirlo aquí.

Datos Biográficos

Empezaremos con los médicos para esta relación de datos biográficos. Encontramos en el libro del Dr. H.J. Rafael Cantisano Arias, *Santiago y Sus Servicios Médicos*, una lista de médicos cubanos de la cual partimos en principio y completamos con los datos obtenidos en las diversas fuentes señaladas en la introducción.

Doctor Rafael Díaz Márquez

“Hacia el año 1870 llegó al país el Dr. Rafael Díaz Márquez, dirigiéndose a Santiago donde fijó su residencia. Salió de la Isla de Cuba, dominada por los españoles, a raíz del Pacto del Zanjón. (Aquí hay un error, pues el Pacto del Zanjón ocurrió en el 1878).

Se distinguió en la colectividad santiaguesa por ofrecer un desenvolvimiento activo y destacado de su profesión. Fue además fundador y director, hasta su muerte, del colegio Salvador, uno de los principales centros de enseñanza de esa época. Figura en el 1874, en una lista de donadores para la Sociedad Amantes de la Luz, que se encontraba en los albores de su fundación.

Más tarde, en junio 27 de 1875, figuró en las vacunaciones anti-variolasas que se llevaron a cabo en Santiago...

En la epidemia de viruelas de 1881, alternó con los doctores Ponce de León y Pons Agreda para constatar y certificar la muerte de los variolosos...

Trabajó también al servicio de la Sociedad Caridad en el año 1882. ...El Dr. Díaz Márquez murió el 10 de septiembre de 1883. Fue muy lamentado su deceso por el arraigo que tenía en el pueblo por su moralidad, y los afectos que obtuvo por su conducta y actividades.”¹

Doctor Francisco Argilagos

“En el año 1872 visitó Santiago por algunos días el doctor Francisco Argilagos, cubano, quien vivía en Puerto Plata desde el año 1871. Visitó varias localidades cibaenas...”

Podemos casi asegurar que el Dr. Argilagos fue uno de los primeros en practicar la cirugía ocular en nuestra región... en Santiago fue donde practicó más la cirugía, realizando, según sus palabras, 64 operaciones.”²

Doctor Carlos Castellano y Arteaga

“... Estuvo en Santiago hacia fines del año 1873 y siguientes. Obtuvo el nombramiento de Jefe de Sanidad de la Provincia y atendía además el Hospital Militar que funcionaba en Santiago a fines del gobierno de Báez...”

Fue designado en Santiago para representar la sociedad cubana la Juvenil que funcionaba en la ciudad de Puerto Plata, con fines patrióticos por la libertad de Cuba...

La Sociedad La Caridad... le declaró Hermano Honorario, por sus actos de beneficencia en el ejercicio de su profesión.

El Dr. Castellano desempeñó el servicio de médico de sanidad en el tercer cuartel de la ciudad...”³

El Dr. Castellano vivió en la calle del Vidrio, casa del Sor.

Doctor F. Sirven

Fue un médico de nacionalidad cubana que ejerció en Santiago hacia el año 1872.

Doctor Eusebio Pons y Agreda

“... Nativo de la Habana, Cuba, (ejerció) con notable acierto y distinción. Desenvolvió sus actividades médicas en San Francisco de Macorís donde poseía una farmacia con el nombre de la Mocana...”

Se puede precisar su traslado definitivo a Santiago hacia 1876 —actuó en ésta en el 1868 en el Hospital Civil de Santiago— por una

publicación (El Dominicano No.8, marzo 8 de 1874) que circuló en la prensa local indicando algunas dificultades que se le presentaron en aquella ciudad...

Sus anuncios en el año 1880 indicaban que se ocupaba también de las enfermedades de las vías urinarias a pesar de que los médicos anteriores a esta era moderna ejercían la Medicina en todas sus especialidades. Transcribimos su anuncio.

‘Curaciones pronta y segura de la Blenorrea (Gonorrea), Leucorrea (flores blancas), y otros flujos por el método especial del Dr. Déclat, de la facultad de París. Unico poseedor en esta ciudad del tratamiento especial empleado por el Dr. Déclat en las expresadas enfermedades, Dr. Eusebio Pons y Agreda, calle San Miguel, cerca de la Logia’.

... El doctor Pons y Agreda desarrolló una vida muy activa en nuestra comunidad; en el 1883 fue nombrado delegado del Juro Médico en esta Provincia...

En el año 1891 tomó parte en las vacunaciones antivariolosas que se hicieron... Fue aficionado a la pintura y a las letras, y llegó a publicar algunos folletos entre ellos uno titulado *Nociones de Cosmografía* y se ofrecía en venta en la librería de Don Augusto Espaillet a 25 centavos el ejemplar, más tarde se le felicitaba públicamente y se le señalaba su importancia:

‘Cosmografía: tenemos recibido un ejemplar de la *Cosmografía*, seguido de un apéndice que a los niños de ambos sexos que cursan en las escuelas municipales de esta ciudad dedica el Dr. Eusebio Pons y Agreda. De su lectura convenimos que este trabajo es muy propio por la claridad y exposición de las materias para la inteligencia de la juventud, quien antes de entrar en los estudios superiores debía ir prevista de tales elementales nociones que vienen a formar la base de aquellos. Felicitamos por tanto al autor del consabido folleto’.

Otro folleto que escribió y obtuvo notable significación fue el titulado *‘Noticias sobre algunas plantas medicinales de esta República, sus propiedades y empleo en medicina seguida de una guía médica para las familias’*, se anunciaba su venta en el año 1892. El Dr. Pons y Agreda fue muy inclinado a los estudios botánicos, y como casi todos los médicos de esa época preparaba fórmulas que

ponían en el mercado, preparaba un *Jarabe Depurativo de Guázuma y Guayacán* anunciando a su vez la venta del medicamento.

Publicó además numerosos artículos en la prensa santiaguense, entre ellos uno que trataba acerca de la Vacunación, y para apreciar su interés, así como su inclinación por conseguir todo lo que beneficiara a la ciudad de Santiago, principalmente después de sufrir el pueblo la epidemia de viruelas de 1881...

Desempeñó funciones de médico de sanidad militar en nuestro pueblo por el año 1886, denunciando por la prensa de esa época, el estado de sanidad de la Cárcel Pública y la ocurrencia en ella de dos casos de tétano, solicitando además el mejoramiento de estas condiciones.

El doctor Eusebio Pons y Agreda en unión del doctor Font Sterling fueron quienes certificaron la inhumación de los restos del Gral. Ramón Matías Mella...

El doctor Pons y Agreda en el 1880 fue presidente del H. Ayuntamiento de Santiago.

Fue el primer director del Hospital 'San Rafael' desde julio 31 de 1891 a octubre del mismo año, cuando renunció".⁴

Tenemos abundante material del doctor Eusebio Pons y Agreda, al frente del Hospital San Rafael.

"Informe mensual que da a la Sociedad La Caridad el médico director del Hospital San Rafael, doctor Eusebio Pons y Agreda.

Dice: Han sido asistidos en el presente mes 21 enfermos. El servicio en general durante el mes, salvo algunos inconvenientes por mal entendido, que se han obviado al momento, no ha dejado nada que desear. Es de urgente necesidad reformar los departamentos que sirven de sala a los enfermos; a más de su defectuosa construcción es tan grande el número de goteras que existe en todo el edificio que, en días de lluvia los empleados se ven en gran conflicto sin saber donde guarecer a los enfermos y poner a cubierto del agua las ropas y efectos del Hospital. También es de urgentísima necesidad la supresión de un excusado que se encuentra contiguo a una de las salas, cuyas insolubres emanaciones hacen insoportable la estadía en el primer cuerpo del edificio a ciertas horas del día y de la noche".⁵

“Suelos... Según el informe mensual presentado hoy a la sociedad Caridad por el doctor Eusebio Pons y Agreda, médico del Hospital San Rafael, ese establecimiento marcha con toda regularidad”.⁶

“Suelos. El Dr. E. Pons y Agreda ha dirigido hoy una comunicación a la Sociedad Caridad manifestándole que ‘Desde esta fecha suspende sus visitas al Hospital San Rafael como médico de dicho establecimiento’. La Junta de Gobierno del Hospital se reunirá esta noche para conocer de esta renuncia”.⁷

“Fue asistente algunas veces del Dr. Dobal en sus actos quirúrgicos. Varias notas de agradecimiento publicadas lo revelan.

Figuró en los directorios profesionales de los periódicos “Las Noticias” y “El Día” de 1892 y 1894”.⁸

Un ejemplo de estos anuncios:

“Directorio General. Dr. E. Pons y Agreda, Delegado del Juro Médico de la República y Médico de Sanidad Militar. San Miguel 67 y Cuesta Blanca 4”.⁹

El doctor Pons Agreda escribió en el periódico “La Voz de Santiago” con fecha 27 de febrero de 1881, un opúsculo sobre la viruela dedicado al Honorable Ayuntamiento de Santiago.

En dicho opúsculo el doctor Pons Agreda relata de una manera extensa y detallada todo el proceso de la peligrosa enfermedad, desde sus inicios hasta su posible fatal desenlace.

También se extiende en todas las recomendaciones que se deben tomar con el enfermo, así como los medicamentos que se le deberán aplicar para las distintas complicaciones que trae consigo la terrible enfermedad.

Otra obra interesante del doctor Pons Agreda aparece anunciada en el periódico El Día. Es sumamente interesante constatar cómo progresa la familia entera. La obra del doctor Pons Agreda se vende en la botica de su hijo Eusebio Pons. Veamos el anuncio:

“La interesante obrita nacional del Dr. Eusebio Pons Agreda titulada ‘Noticias sobre algunas plantas medicinales en esta República, sus propiedades y empleo en medicina, seguidas de una guía médica

para las familias' con la cual se previenen muchos males y se evitan gastos, a veces de consideración; se encuentra de venta a cincuenta centavos el ejemplar en la botica de Eusebio Pons (hijo), Calle de 'La Barranca' esquina a 'Cuesta Blanca. Santiago.'¹⁰

El hijo del inmigrante tiene un buen negocio. Este anuncio así lo atestigua:

"De oportunidad. Jarabe de alquitrán para las afecciones del pecho: toses, Bronquitis, Tos Ferina...

De venta únicamente en la Botica Nueva de Eusebio Pons (hijo) calle Cuesta Blanca, esquina a la de La Barranca.

En la misma botica se encuentran en venta los medicamentos siguientes:

Jarabe de Despinoy, Vino y Jarabe de Dusart, Emulsión de Scott, Jarabe de Anacahuita, Seidlitz Chanteau, Jarabe de Delabarre para la dentición, Sándalo Midy, Vino de Peptona de Cahpoteau, Elixir de Pepsina de Grimault, Elixir tónico de febrífugo, Jabón y Jarabe de Reuter, Vino de Bougeaud, Crema de Malta, Hierro dializado, Jarabe de Cloral de Follet, Vino de quina de Saint Denis, ferruginoso de Grimault y de todas clases, Aceite de bacalao francés y americano, Cápsulas de Antipirina de Knorr, Harina Malteada, Píldoras de Salud, de Brístol, de Jayne, Vegetales, Indianas, etc. etc.

Perfumería fina de Colgate, de Rigaud, de Legrand, Polvo de arroz 'La Coqueta', Extracto de Ylang—Ylang para el pañuelo.

Se despachan recetas a todas horas del día y de la noche.¹¹

A pesar del aprecio general mostrado hacia la persona y actuación profesional del doctor Pons y Agreda parece que hubo algún malentendido o quizás alguna calumnia lanzada contra el prestigioso galeno. Notemos este comunicado mandado a la prensa por el propio doctor:

"Remitido. Con objeto de evitar preguntas capciosas y juicios arbitrarios, hago saber que mi primera y única venida al país tuvo lugar el 24 de mayo de mil ochocientos sesenta y seis, cuatro años después de la retirada del ejército español siendo Gobernador Civil y Militar de esta plaza el general Dn. Manuel de Jesús Ricardo, actual-

mente en esta ciudad. Desde aquella época hasta el presente, he venido ejerciendo mi profesión, prestando mis servicios al país cuantas veces se ha ofrecido ocuparme el gobierno de la República, tanto en campaña como en tiempo de paz, siendo el lema de mi vida pública la honradez, el desprendimiento y el cumplimiento decoroso de mis deberes profesionales.

Durante el referido tiempo he dado a la prensa: un Opúsculo sobre la Vacuna, unos Elementos de Cosmografía, dedicado a los niños que cursan en las escuelas de esta ciudad y una Noticia sobre algunas plantas medicinales que produce la Isla de Santo Domingo.

Si alguien sabe algo en contrario a lo expuesto, puede manifestarlo con lealtad y franqueza en alta voz.

Dr. Eusebio Pons y Agreda
Santiago, Julio 8 de 1892".¹²

Como un dato curioso de la participación del Dr. Pons Agreda en la vida citadina, transcribimos un comunicado aparecido en el "Boletín Municipal" del Ayuntamiento de Santiago.

"En su número 3 aparece: El Dr. Eusebio Pons Agreda pidiendo en arrendamiento un solar de la común con su fondo correspondiente en la parte Oeste de esta ciudad frente al tejár del ciudadano Miguel Román".¹³

Creemos que la labor del doctor Pons y Agreda ha quedado bastante explicitada y no es necesario que recalquemos su positiva influencia y ayuda prestada como honesto y ejemplar médico. El Dr. Cantisano termina en su sección dedicada al Dr. Pons y Agreda con estas líneas:

"Es de significar el afecto e interés del Dr. Pons y Agreda para la colectividad santiaguesa y es innegable la dedicación que demostró en el ejercicio de su profesión.

Murió en Santiago, el 21 de enero de 1898".¹⁴

Doctor Juan Justo Osorio

"El Dr. Juan Justo Osorio fue también de los médicos cubanos

que llegaron al país después del Pacto del Zanjón. Era profesor del Colegio Asilo Santo Domingo, que existía en Santiago en el lugar que ocupa la escuela República de Colombia frente a la Catedral.

El Dr. Osorio practicó su profesión durante dos épocas en esta ciudad. Vivía donde se encontraba el solar que ocupaba el antiguo Club Santiago (Edificio Fernández). Con motivo de su primer viaje al extranjero, la prensa local expresaba:

‘Con pena hemos sabido que el apreciado amigo Dr. Don Justo Osorio, que ha meses estaba entre nosotros, partirá muy pronto de ésta para el extranjero.

Faltaríamos a la verdad y haríamos traición a nuestro sentimiento, si dejáramos de hacer público el justo aprecio a que el Dr. Osorio se ha hecho acreedor ya por su amabilidad, buena cortesía y exquisito trato, ya por el acuerdo con que ha venido desempeñando la elevada misión del Doctorado.

Por tanto deseamos que el viaje del amigo Osorio le sea próspero; que doquiera que fije su estancia la felicidad le sonría, no echando jamás en olvido, que aquí en Santiago cuenta con numerosos amigos que le aprecian y estiman de todo corazón”.

El doctor Osorio regresó a Santiago en 1883. El doctor Pons y Agreda le firmó en esta oportunidad una certificación del Juro Médico, en unión de la del doctor Savarit, el 1 de noviembre de 1883, aunque ya estaba ejerciendo, debido a que en el “Eco del Pueblo” No.56 del mismo año, se lee el siguiente anuncio:

‘Dr. Juan Justo Osorio,
Médico —Cirujano
Con grados académicos de las Universidades de Madrid y
París e incorporado a la de la Habana.
Ofrece sus servicios profesionales.
Reside calle de La Barranca frente a la de Comercio
cerca de la farmacia Fondeur.
Consulta gratis a los pobres de solemnidad’.

Años más tarde el doctor Osorio organizó una sala de cultura física en esta ciudad, la primera en la historia de la ciudad. Permítanos ofrecer la cita:

'El Dr. Osorio ha organizado en esta ciudad un Gimnasio donde cursarán jóvenes de ambos sexos. Para cada uno de éstos habrá departamentos por separados con sus comisiones respetables. El Gimnasio es un medio para combatir varias causas que origina aquí el raquitismo y la tisis'.

El Dr. Osorio fue muy apreciado en la sociedad santiaguera".¹⁵

Doctor Ulpiano Dellundé

Estuvo en Santiago en el año 1883, por algunos días el doctor Dellundé cubano, procedente de Puerto Plata, quien fue saludado a su llegada en la siguiente forma:

'El Dr. Dellundé quien se encuentra entre nosotros, ha sido especialmente recomendado a la sociedad Amantes de la Luz por la Unión Puertoplateña. Mientras de la primera nos complacemos en saludar al mencionado Doctor, deseando que sea prolongada su permanencia entre nosotros'.

Estuvo solamente algunos días en esta población. Se despidió el 12 de junio de 1883:

'Adiós — No siéndome posible despedirme personalmente de aquellas personas con quien contraí amistad en esta simpática población, lo hago por órgano de las presentes líneas, ofreciéndole a todos, mis servicios en Puerto Plata o donde quiera que me lleve la fortuna.

A las sociedades de Beneficencia La Caridad y a la de Amantes de la Luz les hago presente mi agradecimiento por sus finas cortesías para conmigo.

Santiago, 6 de junio de 1883.
Dr. U. Dellundé'.

Estuvo algunos días también en Montecristi, pero donde más tiempo residió fue en Puerto Plata. En esa ciudad trabajó intensamente en la epidemia de viruelas del año 1881, hasta tanto que mediante la Resolución No. 2304 del Congreso Nacional de fecha 9 de julio de 1882, se le declaraba haber merecido bien de la patria, por su dedicación en atender a las víctimas y ayudar a la erradicación de la epidemia.¹⁶

Doctor Navarrete y Romay

El Dr. Emilio Navarrete y Romay fue otro de los médicos cubanos que llegaron después del Pacto del Zanjón. Se le concedió la certificación del Juro Médico de la República, en la provincia de Santiago, en febrero 6 del 1884.

Fue un destacado cirujano. Se le señala como el médico que le amputó una pierna al ciudadano Don Rafael Vega.

En el 1887 fue uno de los médicos que se dedicaron a las vacunaciones contra la viruela.

Murió en Santiago el día 28 de marzo de 1890, donde fue traído en estado de gravedad desde la ciudad de Montecristi, el periódico El Eco del Pueblo en su obituario expresaba:

‘Dr. Emilio Nívarrete:

Ayer falleció en esta ciudad el que llevaba ese nombre. Era hijo de La Habana y hacía algunos años que había fijado su residencia en esta ciudad. Supo con su fino trato y esmerada educación ganarse generales simpatías. (D.E.P.)’.¹⁷

Doctor Pedro Pablo Dobal y Valdés

Ejerció en Santiago el distinguido médico cubano doctor Pedro Pablo Dobal y Valdés. Nació en San Matías del Río Blanco, provincia de La Habana, el 27 de julio de 1862. Sus padres fueron Juan Bta. Dobal y Armas y Belén Valdés.

Se graduó en la Universidad de La Habana en el 1882, ampliando luego sus estudios en París.

Llegó a Santiago en el 1884, donde vivió hasta marzo de 1909, expidiéndole el Juro Médico su autorización para ejercer, el 23 de septiembre de 1884.

‘Delegación de Juro Médico en la Provincia de Santiago de los Caballeros. Certifico: que el Licenciado en Medicina y Cirugía Dr. Pedro Pablo Dobal, natural de La Habana, ha presentado a esta Delegación su título académico que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Y para que conste firmo la presente en Santiago a 23 de septiembre de 1884.

El Delegado Médico
Dr. Eusebio Pons Agreda'.

A su llegada fue saludado por la prensa local:

'Don Pedro P. Dobal. Así se llama un joven Doctor de la facultad de La Habana que se halla hace algunos días entre nosotros, proponiéndose fijar en esta ciudad su residencia; ha ofrecido sus servicios profesionales, y tiene su gabinete de estudios en la farmacia La Reunión, de don Arturo Díaz, en la calle del Comercio, al lado de don M. J. de Tavarez.

Muchas prosperidades deseamos al joven doctor:

Vivió mucho tiempo en la casa que ocupaba el "Hotel Gobaira", lugar donde se encuentra actualmente el edificio del The Royal Bank of Canada. En la planta baja había una farmacia de su propiedad.

El doctor Dobal es el más distinguido cirujano de su tiempo.

Fue el primer médico que practicó ampliamente la cirugía en Santiago.

Su trabajo quirúrgico fue muy extenso. Hizo amigdaletomías, ránula, flemón submaxilar y pólipos nasales. En ojos: cataratas, estrabismo, pterigium. En el tórax; toracentesis por pleuresía purulenta. En vías urinarias: elephantiasis del escroto, hematoceles, hidroceles, amputación del pene, uretotomía interna por cálculo enclavado en la región perineal, talla hipogástrica. Esta operación, el Dr. Dobal fue el primero en practicarla en el país y en nuestro pueblo, según el método de Pertusens, el día 17 de abril de 1886, en la persona del señor José González (a) Cocuyo, con buen éxito. Esta relación se publicó en la Crónica Médico—Quirúrgica de La Habana, del 9 de diciembre de 1886, y no el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal como asegura el "Listín Diario" en su edición del 23 de enero de 1892. Operó además abscesos urinarios e hizo varias litotricias. Al señor Tomás Pastoriza, quien había sido intervenido en París por el Dr. Albarrán, de litiasis renal, le operó nuevamente de nefrolitotomía, extrayéndole del mismo riñón otros cálculos. Ligadura de la arteria femoral, asistido por el doctor Báez Lavastida. Ligadura de la arteria

subclavia (aneurisma traumático axilar), asistido por el doctor Valentín Benavente.

Para demostrar la simpatía y agradecimiento del pueblo hacia el doctor Dobal, expondremos algunos votos de gratitud que suscribieron algunos familiares de pacientes tratados por él y publicados en varios periódicos de esos tiempos, entre otros:

‘El Dr. Dobal. Este apreciable joven, merecedor por todos conceptos a nuestra más alta consideración dio una prueba más de su esclarecido talento en la medicina arrancando de los brazos de la muerte a la hija más pequeña del señor Azuaga...’

En Obstetricia, el doctor Dobal hizo aplicaciones de forceps y embriotomía, en miembros, amputaciones, incisiones, etc.

La prensa local en el año 1900, le señalaba en una de sus actuaciones en Obstetricia:

‘Auxiliado por los Dres. Sres. Dobal y Pozo ha dado a luz después de cinco días de sufrimiento, la Sra. Adams de Martínez Casado. Nuestra felicitación a la familia en general y en particular a los esposos Casado—Adams’.

Durante la revolución de mayo de 1886, el doctor Dobal practicó gran número de amputaciones siendo tildado de exagerado por practicar dicha operación. Es conveniente advertir, que para esos tiempos la ausencia de antibióticos y de ciertos principios profilácticos, y demás agentes que nos favorecen actualmente, eran escasos por no decir nulos, siendo frecuente las infecciones y gangrenas en esas clases de heridas, por lo cual era casi obligatorio recurrir a medio tan radical.

Es lamentable toda confusión que se hiciera en ese tiempo en las funciones humanitarias del doctor Dobal, y ofrecemos la publicación de otra significativa y sincera expresión, que copiaremos para mejor dilucidación. Es la siguiente:

‘Agradecimiento: El Señor Inocencio Almonte da públicas gracias al connotado médico—cirujano Don Pedro P. Dobal, que generosamente le hiciera una delicada operación, asistido de Don Eusebio Pons y Agreda y dos practicantes’.

Y años después expresaban públicamente:

'Operado: Lo fue el señor Lorenzo Garrido, de Moca, por el reputado Dr. Pedro Pablo Dobal, asistido por sus colegas Báez Lavastida, Nouel, Sterling y Pozo.

La difícil operación y sus felices resultados demuestran la habilidad y competencia de los referidos galenos'.

Transcribiremos también otra felicitación, esta vez en unión del Dr. Llenas. Citamos:

'Lo celebramos: Las sombras del dolor amagaban siniestras sobre el digno hogar de don Ulises Franco Bidó. Su Sra. esposa veíase en grave peligro, de que nos gozamos en verla salvada, gracias a la Divina Providencia y a la acertada asistencia de los Dres. Llenas y Dobal. Felicitamos por ello a la honorable Familia...'

Estas frases, investidas de una notable elocuencia, indican la gratitud a que se había hecho merecedor, el doctor Dobal.

Las crónicas periodísticas nos han legado dos diagnósticos hechos por el doctor Dobal en esa época, uno refiriéndose a la muerte de Eugenio Müller, quien fue colocado en capilla ardiente en los altos de la casa del doctor Dobal, y quien falleció de uremia a consecuencia de una lesión renal que padecía hacía tiempo. El otro diagnóstico fue por la muerte del señor Augusto Espaillat a quien asistía de una fiebre remitente adinámica, murió a consecuencia de una complicación cerebral de forma delirante. Dicha enfermedad, dice el mismo doctor, se aparta de las otras enfermedades reinantes biliosas graves con vómitos de borras.

Estas notas se refieren a las actuaciones clínicas del doctor Dobal.

En compañía con el doctor Báez Lavastida preparó, para evitar de una rápida putrefacción, el cadáver del Presidente Ulises Heureaux cuando fue conducido desde la ciudad de Moca a Santiago. No pudo lograrse su conservación por lo cual fue enterrado en Santiago. Las crónicas periodísticas expresaron:

A las 8 los médicos de la localidad fueron a embalsamar el cadáver para que así se pudiera trasladar a Puerto Plata, atendiendo a los deseos del señor Padre y esposa del señor Presidente

pero después del examen dijeron no ser posible lo cual impidió acceder a los deseos de sus deudos y fue resuelto sepultarlo el mismo día en esta ciudad’.

En el 1901 después de realizar un viaje a Cuba era saludado con manifestaciones de alegría por la prensa local:

‘Bienvenida: Se la damos con sumo placer al competente Doctor en medicina don Pedro Pablo Dobal quien regresa de su viaje a La Habana y se encuentra de nuevo entre nosotros ocupando su puesto de médico distinguido y atendiendo con la misma solicitud y cariño de siempre a su numerosa clientela’.

El doctor Dobal es una de las personalidades más sobresalientes de la cirugía en nuestro pueblo y su intensa práctica profesional es uno de los principales factores en los cuales se apoyó para tal distinción.¹⁸

Los datos que a continuación exponemos nos fueron proporcionados por el doctor Carlos Dobal nieto del doctor Pedro Pablo Dobal.

“El doctor Pedro P. Dobal médico cubano llega a Puerto Plata, a bordo de una goleta, huyendo de la persecución española en la Isla de Cuba. El doctor Dobal se traslada a Santiago y va a vivir en casa de Nicolás Ramírez (cubano) amigo personal de su padre y de él mismo.

Al principio el doctor Dobal trabaja con Nicolás Ramírez en la botica que este tiene aquí. Poco después abrirá su propia botica llamada La Reunión.

Cuando el Dr. Dobal llega a Santiago se encuentra con el Dr. Font Sterling que ya estaba aquí.

El Dr. Dobal trabajó 30 años como médico en Santiago. Se dedicó principalmente a la cirugía y fue el primer cirujano que se dedicó a las operaciones abdominales y de vista en Santiago.

Estuvo muy en contacto con grandes personalidades de la medicina mundial, entre ellos el doctor Koch a quien visitó personalmente en Alemania.

Fue el médico personal del Presidente de la República, General

Ulises Heureaux (Lilís). Y junto con el doctor Font Sterling procedió al embalsamiento del cadáver del finado presidente, aquí en Santiago.

Trabajó también en el Hospital San Rafael donde fue muy apreciado.

El doctor Dobal casó aquí con la señorita Victoria Román y Grullón Franco y Guzmán, dama santiaguesa de cuya unión nacieron: Juan Máximo Dobal, doctor Miguel Dobal, doctor Pedro Dobal, licenciada Victoria Dobal vda. de Sousa y otros.

El doctor Dobal no sólo se dedica al ejercicio de la medicina en Santiago, sino que interviene en toda la vida social de esta ciudad.

Así lo encontramos junto con su colega el doctor Font Sterling como fundadores del Centro de Recreo de Santiago.

Además aparece en varias ocasiones fungiendo como regidor del Cabildo de Santiago.

En 1909 el doctor Dobal regresó a Cuba definitivamente. Su partida fue muy sentida por la sociedad santiaguesa en la cual había arraigado tan bien.

Su nieto (el doctor Carlos Dobal, profesor de la UCMM) nos dice que su abuelo era considerado en Cuba como dominicano al extremo de que en la partida de defunción suya aparece como ciudadano dominicano. Es cierto que el Gobierno dominicano en su estancia en esta Isla le había extendido un pasaporte dominicano para facilitarle así sus viajes al exterior.

Su residencia en Cuba se llamaba así: "Villa Quisqueya 1895" y era conocida como la Embajada dominicana, ya que tanto su esposa, sus hijos, las dos sirvientas que se trajo consigo desde aquí eran dominicanos.

En el Museo de Historia de Cuba se halla un cráneo de un indio ciguayo encontrado por el doctor Dobal aquí y donado a ese museo habanero".¹⁹

A continuación expongo más material recopilado sobre el doctor Pedro P. Dobal y que es una prueba más de su actividad polifacética en esta ciudad de Santiago. Actividad que se extiende al campo de la

medicina como ya hemos visto con suficiente amplitud, al campo de la vida social como vicepresidente del Ayuntamiento Santiagués, de la vida económica de la ciudad como dueño de una farmacia, sin olvidar su participación en las actividades de los exilados cubanos y en la cual tuvo gran importancia como veremos.

Pasamos a continuación a exponer los datos:

“Suelos— Ha sido nombrado médico Director del Hospital San Rafael, el Dr. Pedro P. Dobal, en reemplazo del señor Dr. Eusebio Pons Agreda que renunció a dicho cargo el 31 de octubre”.²⁰

“Suelos— No es Cierto!

El “Listín Diario” de Santo Domingo, en su edición del 23 de enero pasado, da cuenta de una operación quirúrgica practicada por el Dr. Henríquez y Carvajal y agrega:

Parécenos increíble que hasta hoy no hubiera podido la ciencia médica en Santo Domingo, combatir un mal que tantas lágrimas ha causado, pero es lo cierto que sin la facultad del Dr. Henríquez, o nuestro amigo hubiera como otros tantos sucumbido al rigor de tan impertinente enfermedad o hubiera tenido que atravesar los mares en busca de la salud que a Dios gracias ha podido conseguir en su misma patria y al lado de su estimada familia.

El día 17 de abril de 1886 practicó el doctor Pedro P. Dobal en esta ciudad una talla hipogástrica con muy buen éxito en la persona de José González (a) Cocuyo.

En la “Crónica Médico Quirúrgica” de la Habana hemos leído el acta de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 1886 por la Sociedad de Estudios Clínicos, y de ella extractamos lo siguiente:

“Talla Hipogástrica: El Dr. Ecay, leyó una observación del Dr. Dobal (de Santo Domingo) que también se publicará por completo. Refiere el caso de un sujeto de 27 años, que padecía de blenorragia y retención de orina e infiltración el año 1880, siendo operado por el Dr. Hena. El Dr. Hoeb, le hizo una autoplastia para curarlo de una fístula uretral, consecuencia de la infiltración. En 1884 comenzaron los primeros síntomas de cálculo en la vejiga, que fueron cada día acentuándose hasta abril de 1886, en que fue reconocido y operado. La existencia de la fístula uretral, que se había reproducido, le hizo

desechar la litotricia, determinándose por la talla hipogástrica, método de Pertusens. Después de ejecutada la operación, el enfermo siguió bien, salvo unos accesos febriles de malaria, que le duraron unos cuantos días y que fueron tratados con la medicación más oportuna”.

El doctor Dueñas: Aun cuando el trabajo remitido por el doctor Dobal no puede discutirse por servir de ingreso, hace notar que no fue ejecutada la modificación de Perier en el procedimiento adoptado, correspondiendo, no obstante, la prioridad en Santo Domingo, a su colega (Dobal), por el empleo del método de Pertusens.

La operación de litoricia practicada últimamente en Santo Domingo por el Dr. Henríquez y Carvajal, no es la primera en el país, y corresponde la prioridad en la República Dominicana al Dr. Pedro Pablo Dobal”.²¹

“Una certificación expedida por el Dr. Pedro P. Dobal declarando no haber dañado higiénico alguno en exhumar los restos de los señores José Ramón y Jacinto Domínguez, debiendo los exhumadores rodearse de las precauciones que se aconsejan para el caso”.²²

Pondremos a continuación datos en que aparece el doctor Dobal como propietario de farmacia y por tanto contribuyente del Ayuntamiento Santiagués.

“Relación de personas que han satisfecho el importe de sus patentes, durante el mes de la fecha.

En el número 85 de esa relación aparece:

Pedro Pablo Dobal boticario en tercera escala \$30”.²³

“Sesión del 10 de enero de 1890.

En esta sesión quedan clasificados los establecimientos para el pago de la patente.

En 3ra. escala botica de Pedro Pablo Dobal”.²⁴

“Cuadro de Clasificación de los establecimientos de esta ciudad, sujetos al derecho de patente para el próximo año 1888, verificado por la Comisión Clasificadora que suscribe:

Boticas: Dobal y Navarrete... 2da. escala... \$50".²⁵

"Cuadro de Clasificación de los establecimientos de esta Común de Santiago. Sujetos al derecho de Patente.

Pedro Pablo Dobal, 2da. escala \$30".²⁶

"Relación de las personas que han satisfecho el importe de su patente durante el mes de la fecha:

No.72 Pedro P. Dobal, boticario en segunda escala por el año \$30".²⁷

En los datos siguientes aparece el Dr. Dobal fungiendo como regidor del Ayuntamiento Santiagués.

"Resultado de las elecciones para Regidores.

Pedro Pablo Dobal... 516 votos (empatado con otros 6)".²⁸

Tomado del "Boletín Municipal" aparece el doctor Pedro P. Dobal como Vicepresidente del Ayuntamiento en marzo 31 de 1895. Del mismo "Boletín" con fecha diciembre 11 de 1895 aparece el doctor Pedro Pablo Dobal sustituyendo a Nicolás Vega como Vicepresidente del Ayuntamiento.

Del "Boletín Municipal" con fecha 30 de septiembre de 1898 en la sesión del 9 de agosto del mismo año se comunica que el regidor Dobal tiene que ausentarse de esta ciudad para pasar a New York, acompañándole en este viaje Panchito Gómez Toro (hijo de Máximo Gómez).

Aparece en el periódico "El Diario" de Santiago con fecha 9 de diciembre de 1904 y teniendo como título "Así se Hace" una carta del doctor Dobal ofreciendo sus servicios gratuitamente al cuerpo de bomberos de Santiago, con motivo de haber sido lesionados en un incendio algunos de sus miembros.

Para terminar con esta visión de las actividades del doctor Pedro Pablo Dobal en Santiago, réstanos decir su actuación específica como exilado cubano en pro de la libertad de su patria.

Gracias a las infatigables gestiones del doctor Dobal se fundó en

Santiago el club "Yaque" con el propósito de recaudar fondos para la causa emancipadora.

En la entrevista sostenida con el doctor Carlos Dobal, profesor de la Universidad Católica Madre y Maestra, nieto del distinguido médico, se nos confirmó la importante función que desempeñó a favor de la libertad de Cuba.

El doctor Dobal se ausentó del país el 10 de marzo de 1909 dirigiéndose a Cuba donde murió el 25 de julio de 1947 a los 85 años de edad.

Nos extendimos *per longum et latum* en esa biografía aprovechando la profusión de datos encontrados en las diversas fuentes citadas. Huelga insistir más en la benéfica influencia ejercida por el doctor Dobal. La sociedad santiaguesa le brindó siempre testimonio de su más alta consideración.

Doctor Raúl Fonts Sterling

Hacia el año 1886, aproximadamente, llegó a Santiago un excelente médico, el doctor Raúl Fonts Sterling, médico nacido en La Habana, hijo de Carlos Fonts Palma y Leocada Sterling Varona. Pronto se ganó la simpatía del pueblo por la dedicación que impartía a su profesión.

El doctor Fonts Sterling es uno de los médicos a quien la sociedad le ofreció públicas manifestaciones de agradecimiento.

'Gratitud: Profunda es la que sentimos hacia el Dr. Raúl Fonts Sterling por sus activos e inteligentes cuidados en la asistencia de mi señora esposa, que gracias a estos cuidados salió bien librada en su alumbramiento, siendo de admirar la paciencia y prudencia de dicho facultativo que con ellas supo y pudo evitar tener que hacer una dolorosa y arriesgada operación.

Nuestra gratitud sea eterna.

Alberto G. De Latorre.

Santiago, Diciembre 3 de 1894.'

El doctor Fonts Sterling participó en las vacunaciones preventivas que se llevaban a cabo en Santiago y en el 1887 se le encargaba por la Dirección del Instituto Práctico de la Vacunación Animal de la Isla

de Cuba, para establecer una institución similar en esta ciudad.

También el Boletín del Ayuntamiento de esta ciudad en su campaña antivariolosa anunciaba:

'3º El Delegado médico acusando recibo del oficio que le dirijiera este municipio en fecha 29 de marzo próximo pasado, participando que, entre los tres vidrios de virus vacuno había uno roto en varios pedazos, con el cual había ensayado y que había entregado los demás a los médicos Sterling, Navarrete y Dobal'

Fue muy activo colaborador en las actividades profilácticas para impedir las epidemias de viruelas en nuestro pueblo.

Firmó en unión del doctor Pons y Agreda el acta de inhumación de los restos del prócer Ramón Matías Mella en 1890.

En una oportunidad fue llamado por el General Máximo Gómez, viviendo éste en Laguna Salada, para que le atendiera a un sobrino, Telésforo Martínez. Su visita fue infructuosa porque lo halló muerto.

El doctor Raúl Fonts Sterling fue miembro de la Junta de Fomento en el Gobierno de Morales Languasco en el 1903.

Médico Legista de Santiago en 1904.

Médico de la Guardia Republicana en el 1908, Gobierno de Ramón Cáceres.

Jefe de Sanidad de la Provincia de Santiago en el 1909.

Presidente del Ayuntamiento en el 1899—1901, 1908—1909.

Fue uno de los iniciadores de las obras del Manicomio de Santiago, edificación que corresponde actualmente al Liceo Secundario Ulises F. Espaillat.

En el 1913 se alababa su función de Médico de Pobres en unión del doctor Senises.

El doctor Fonts Sterling procreó en esta ciudad una familia de seis hijos, entre ellos está el distinguido médico cubano Ernesto Fonts Abreu.

Una muestra de la popularidad del doctor Fonts Sterling fue el recibimiento apoteósico que se le hizo a su llegada a Santiago después de un viaje al exterior en el 1912. Regresó a su patria en el año 1915.

El doctor Fonts Sterling murió en Camagüey en el 1923.²⁹

El doctor Fonts Sterling se casó con una dominicana de apellido Abreu, hermana del General Abreu. Fue junto con Dobal uno de los socios fundadores del Centro de Recreo de Santiago. Vivió en la Calle de la Barranca (Hoy 27 de Febrero).

Expondremos a continuación con diferentes datos, recogidos en diversas partes, la actividad del doctor Fonts Sterling tanto en el campo médico como en el de Presidente del Ayuntamiento de Santiago.

“El Dr. Raúl F. Sterling comunica haber sido encargado por la Dirección del Instituto Práctico de Vacunación Animal de la Isla de Cuba para establecer una sucursal de dicho centro en esta ciudad”.³⁰

“El Regidor Vicepresidente resolvió: autorizar al Dr. Raúl Fonts Sterling para que por cuenta de este Municipio, haga encargo a La Habana de 16 pústulas de virus vacuno para proceder a su propagación en esta común”.³¹

“El Dr. Fonts Sterling recibe el virus vacuno que encargó por cuenta de este Municipio; y avisa que desde hoy queda establecida en esta ciudad una sucursal del Centro de Vacunación Animal de las Islas de Cuba y Pto. Rico, suplicando al mismo tiempo se dé conocimiento de estos a los demás Municipios”.³²

En el mismo periódico con fecha 7 de enero de 1905 aparece el nombramiento del Dr. Raúl F. Sterling como médico municipal.

En el periódico “El Diario” con fecha 21 de octubre de 1904 se da cuenta de una reunión que había para planificar una campaña de higiene pública. Entre los participantes de esa reunión aparecen los doctores Raúl F. Sterling y Pedro P. Dobal.

Vamos a presentar a continuación memorias y datos que acreditan la actividad del doctor Fonts Sterling como Presidente del Ayuntamiento.

Hay una memoria presentada al Honorable Ayuntamiento de Santiago por el regidor doctor Raúl Fonts Sterling al terminar su período como Presidente del Ayuntamiento en marzo de 1901.

Extracto de la memoria:

En lo referente al ramo de la Instrucción Pública dice que lo considera el ramo más importante.

Asegura casi sin temor a equivocarse que es este el Municipio de la República, que dedica mayor suma en lo referente a Instrucción Pública.

En cuanto a la higiene, dice que se ha atendido a la vacunación en debida forma, haciendo encargo de virus antidiftérico y virus antivariológico. Se queja de las dificultades para conseguir las vacunas.

Hay otra memoria presentada por el doctor Fonts Sterling al Ayuntamiento de Santiago al finalizar su período como Presidente del Ayuntamiento.

Esta memoria tiene fecha 31 de diciembre de 1909 y tanto esta como la anterior, las tomé del Archivo de Santiago.

Extracto de la memoria:

Dice el Dr. Fonts Sterling que al tomar el cargo como Presidente del Ayuntamiento, encontró una deuda de \$21,166 la cual redujo a \$18,500.

Durante su mandato quiso abstenerse de hacer más empréstitos. Sólo se hubiera arriesgado a pedir para invertirlo en obras como el acueducto, luz eléctrica, y el puente sobre el Río Yaque, objetivos que tenía como primordiales para realizar durante su gobierno.

Se dirige a la Siemens, Schuker & Co. de Berlin para la instalación del acueducto. Pero como dice él mismo: "Los ayuntamientos no cuentan con la necesaria autonomía para resolver problemas de esta índole".

Otro tanto ocurrió para la construcción de un teatro municipal.

En cuanto a las construcciones de calles, más de 610 mts. fueron

pavimentados.

Por otra parte expone como tuvo que enfrentarse a la avenida del Río Yaque más violenta y destructora de este siglo. El río llegó hasta la parte alta de la calle el Sol.

Obra de ornato durante su gobierno fue la importación e instalación de la Glorieta del Parque Central hoy llamado Parque Duarte.

Arregló muchos caminos vecinales. Construyó 2 puentes de cemento armado. Uno sobre el arroyo de Jacagua y el otro sobre el arroyo de Alonsico. Ambos calculados para un peso de 10 toneladas.

Hizo transitable el pantano de los Salados. El camino fue habilitado para carretas.

Se pintó el Mercado Público.

La Banda de Música fue dotada de nuevo instrumental.

Al Departamento de Tesorería Municipal se le proveyó de una gran caja de hierro y muebles.

A la Escuela Normal de un estante para libros.

Al Registro Civil de una fuerte caja de hierro. Para el Cuerpo de Bomberos se pidieron 3 campanas de alarma y uniformes.

Recomienda se le ponga atención a la obra de catastro. Por falta de tiempo no se pudo terminar la mensura de los terrenos rurales.

En cuanto a la Instrucción Pública dice que el programa de estudios no se alteró pero tampoco se disminuyó.

Elevó el número de policías de 24 a 28.

Dotó a la común de un Centro de Investigación y Análisis de Sustancias Alimenticias y de Productos Patológicos. Investigaciones microscópicas y bacteriológicas.

Dice Fonts Sterling: 'Podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que si este centro no es el primero de la República, indiscutiblemente es el segundo'.

“Posee dicho laboratorio —agrega— todo lo necesario para cualquier género de investigación práctica. Tiene un magnífico microscopio de la casa ‘Zeiss’ con ultramicroscopía, estufa para cultivo de las bacterias, balanza de precisión, aparatos completos para análisis de orina y otras secreciones. Completa variedad de reactivos, tanto para análisis químicos como para investigaciones bacteriológicas”.

Sobre la vacunación antivariológica dice que la misma no fue descuidada. Informa que el doctor Lavastida vacunó aproximadamente 3,000 individuos.

Por otra parte aumentó el número de carros de basura. Aumentó en 2 los depósitos de aguas sucias provenientes de los lavados de cocina.

Concluye el doctor Fonts Sterling diciendo que sus principales objetivos que fueron la construcción del acueducto, la instalación de la luz eléctrica y el puente sobre el Río Yaque no pudieron realizarse por carecer de los fondos necesarios.

Los del ramo del licor se mostraron agradecidos al doctor Fonts Sterling porque, siendo éste Presidente del Ayuntamiento, les rebajó el impuesto sobre el alcohol. Este impuesto era considerado por los licoreros como altamente oneroso y contrario a los intereses de esa industria.

Otro dato revelador de la posición acomodada del doctor Fonts lo tenemos en el siguiente anuncio:

“Farmacia ‘La Fe’. Del Dr. R. F. Sterling.
Las Rosas 68.

Se despachan recetas á módico precio
a cualquier hora del día ó de la noche.

Existencia de medicinas frescas.³³

En el libro de inscripciones que agrupa varios colegios durante el año 1907, aparece inscrito en la escuela de bachilleres Rafael Fonts de 15 años, nativo de Santiago, hijo de Raúl Fonts. En la Escuela Pública Municipal No.6 aparecen inscritos Estrella Fonts, de 10 años y Aurora Fonts de 7 años, ambas nativas de Santiago e hijas de Raúl Fonts.

Creemos que queda suficientemente mostrada la labor humani-

taria que como médicto desarrolló el doctor Fonts Sterling. Con toda propiedad el periódico "El Diario" le llama, en su edición del 16 de febrero de 1912, filántropo, por haber atendido durante toda la noche a las víctimas del horroroso incendio del mercado.

Pero ya vimos que su habilidad no se redujo al ejercicio de la ciencia médica sino que se destacó también en el gobierno del municipio a cuyo frente estuvo en más de una ocasión.

Doctor Ramón Valerio

En el año 1892 estuvieron en Santiago el doctor Ramón Valerio y doña Zoila P. de Valerio. Se anunciaban como médico y dentista, el primero, y partera, la segunda. Transcribimos su anuncio:

"Ramón Valerio:
'Doctor en medicina y Cirugía Dental
de la Universidad de La Habana
tiene abierta su oficina en la Calle del Comercio No.32,
donde practica toda clase de operaciones dentales,
ofrece también su Bálsamo Antirreumático.

Doña Zoila P. de Valerio
Facultativa de la Universidad de La Habana con 15 años de práctica
y los últimos adelantos de la Obstetricia moderna.
Especialista en Partos y enfermedades de la mujer.

Se ofrece a las damas en todo lo concerniente a su profesión.

Consultas:

Por reconocimiento a domicilio \$2.00 oro

Por reconocimiento en su gabinete 1.00 oro

Partos a precios convencionales y módicos.

Sale a los campos a cualquier hora del día y de la noche.

Mme. Valerio posee un específico
para limpiar cualquier mancha de la cara.

Garantiza toda clase de trabajos.

Su casa, Comercio 32'.

Años después, en julio 2 de 1896, se trasladaron a la ciudad capital, donde el doctor Valerio se anunciaba solamente como dentista'.³⁴

Acabada la lista de distinguidos médicos cubanos pasamos a

considerar la no menos importante contribución de comerciantes, maestros, artistas y otros al progreso de Santiago. Sobre estos inmigrantes también tenemos abundantes datos biográficos reveladores al respecto.

Nicolás Vega

Fue Vicepresidente y Presidente del Ayuntamiento de Santiago. Además desempeñó una febril actividad como comerciante en esta ciudad.

Resultó electo Vicepresidente del Ayuntamiento en la sesión del 3 de marzo de 1887. (Tomado del "Boletín Municipal" con fecha 31 de agosto de 1887. Año III No. 42).

Tras cumplir su período como Vicepresidente es nuevamente elegido Regidor Vicepresidente con un total de 565 votos. ("Boletín Municipal" de noviembre de 1890. No. 99).

En la sesión del 10 de febrero de 1891, el Regidor Vicepresidente propuso nombrar una comisión que informe acerca del verdadero estado de la Escuela Nocturna. La Comisión quedó constituida. ("Boletín Municipal" de marzo 30 de 1891. No.110).

En el "Boletín" de la misma fecha el Regidor Vicepresidente propone que se "estaque" la venta de la pólvora y de cápsulas, destinando el producto de esta venta al alumbrado público. Optó desde luego por la proposición del Regidor Franco sobre el estanco del gas que cree muy conveniente.

En la sesión del 17 de marzo del 1891 se comisionó al Regidor Vicepresidente para gestionar en la Capital, ante el Soberano Congreso, el estanco en esta localidad de la venta de la pólvora y del petróleo en favor de la caja comunal. (Boletín Municipal de abril 30 de 1891, Año V No. 112)

En mayo 15 de 1891 aparece Nicolás Vega fungiendo como Vicepresidente interino del Ayuntamiento. (Bo. Mun. No. 113).

En una memoria presentada al Ayuntamiento en la noche del 31 de diciembre de 1892, aparece ya como Presidente el señor Nicolás Vega.

Extracto de la memoria:

Dice el Presidente que luchando el Ayuntamiento con lo escaso de sus fondos para atender a las más urgentes necesidades, y al buen deseo que le animaba por la realización de las obras materiales que había emprendido, tuvo que arbitrar medios que le permitiesen continuar dichas obras. Una de estas medidas fue dictar una resolución con la cual quedó restablecido el impuesto a que está sujeta la lotería, y también otros impuestos cuyo cobro no se hacía efectivo al principio.

Sigue diciendo que el interés de este Ayuntamiento de aumentar la Instrucción Pública queda revelado una vez más no sólo en los grandes esfuerzos que se hicieron para obtener del Congreso la autorización que necesitaba este municipio para estancar la venta de petróleo y de la pólvora, destinando gran parte de su producto a ese fin laudable, sino que ha completado en lo posible el programa de la Escuela Superior Municipal, dotando de un profesor de matemáticas y de otras asignaturas de importancia así como un profesor para el idioma inglés. Además anuncia la creación de dos escuelas más, una urbana y otra rural.

Habla también respecto a la higiene diciendo que se resolvió por este Ayuntamiento trasladar los puestos para expendios de carne al centro del mercado donde al par que se aprovechan puestos que quedaban sin ocupar se evitar el espectáculo que a los transeúntes se presentaba.

Termina informando sobre las obras públicas. Se reparó el puente sobre el arroyo Nibaje. Se construyeron las aceras del lado oeste de la calle San Sebastián, Sol; se repararon las calles Cuesta Blanca, San Juan, La Libertad y otras. (Termina el extracto).

Esta memoria la presentó en su calidad de Presidente interino, en sustitución de Miguel A. Román.

En la sesión de marzo 7 de 1893 ocurre la elección de Nicolás Vega como Presidente del Ayuntamiento tras la renuncia del titular Román. Veamos la comunicación del Boletín Municipal No. 155:

“Esta renuncia (del Presidente Miguel A. Román) quedó aceptada, y quedó resuelto invitar a la próxima sesión al señor Alberto García Godoy (hijo de Federico García Copley) a quien como Su-

plente le corresponde llenar el puesto que deja vacante el señor Román.

Seguidamente se procedió a la elección del Presidente de esta Corporación cuyas funciones llenó debidamente el señor Román y resultó electo el Regidor Nicolás Vega.³⁵

Una de las primeras ordenanzas dictadas por Nicolás Vega se refería a la vagancia de vacas que tantas protestas ocasionaba por parte de la ciudadanía santiaguesa. (Sesión del 16 de mayo de 1893 en el Bol. Mun. del 31 de mayo de 1893 No. 156).

Es curiosa la siguiente comunicación:

“(Caso 3º) Id (del señor José Nicolás Vega) con el objeto que se le rebaje el alquiler del departamento que ocupa. La presidencia (Nicolás Vega) manifestó, que razones de delicadeza le obligaban a no dirigir ni tomar parte en los trabajos mientras se trate del punto a que se contrae la instancia del señor Vega, y pidió se nombrase otro Regidor que accidentalmente ocupara la Presidencia...

Luego, bien dilucidado este punto fue puesto a votación, resultando el acuerdo siguiente: rebajar a cincuenta pesos desde el mes de mayo venidero, los alquileres del departamento que ocupa el señor José Nicolás Vega.

Resuelto este asunto, el Regidor Vega volvió a ocupar la Presidencia y continuáronse los trabajos...³⁶

No pudimos obtener la razón por la cual Nicolás Vega presenta su renuncia a la Presidencia del Ayuntamiento en fecha tan temprana como es septiembre 2 de 1893, cuando sólo llevaba menos de cuatro meses en el cargo.

“Llegado el turno de la renuncia que del cargo de Presidente hiciera el Regidor Vega, este Regidor pidió se le permitiera retirarse; y no encontrándose presente el Vicepresidente invitó al Síndico a ocupar aquel puesto mientras se conociera de su renuncia; pero antes de retirarse el Regidor Pastoriza pidió la palabra y significó la conveniencia de que el Regidor Vega continuara en aquel cargo. Los demás miembros se manifestaron en abundamiento de lo expuesto por el Regidor Pastoriza, y por tanto, todos se expresaron en el sentido de conseguir que el Regidor Vega retirase su renuncia. En consecuencia,

el Regidor Vega, no pudo menos que corresponder a los deseos expresados por sus colegas, manifestándose dispuesto a continuar en el honroso cargo que ellos le habían designado”.³⁷

Nótese el respaldo unánime brindado al “inmigrante” Presidente.

Se le delega la reglamentación interior para el Mercado Público.

“... de conformidad con lo que dispone el artículo 3º de la Ley de Ayuntamiento en vigor, se procedió a la elección del Presidente y del Vicepresidente que dirigirá los trabajos de esta Corporación, en el entrante año de 1894, y resultó: para Presidente, el Regidor don Nicolás Vega, y para Vicepresidente, el Regidor Enrique Pons (reelectos)”³⁸

También se le delega la reglamentación interior para la Banda de Música Municipal. (Bol. Mun. de agosto 22 de 1893 No.162).

Tras haber cumplido su período como Presidente fue elegido Vicepresidente, cargo al que renuncia en la sesión del 17 de septiembre de 1895. Pero en la sesión del 21 de septiembre se el contesta que no se le acepta la renuncia y se le insta a continuar en su cargo. (Bol. Mun. de octubre 21 de 1895 No. 216).

En la sesión del 31 de diciembre de 1895, Nicolás Vega resulta reelecto de nuevo como Vicepresidente del Ayuntamiento (Bol. Mun. de febrero 1 de 1896 No. 222).

En la sesión del 29 de diciembre de 1896 el Presidente Nicolás Vega —que había sido elegido para este cargo en las elecciones celebradas el 14 de noviembre de 1896— expuso que en el nuevo período que se acerca (1897) no cree justo que la Corporación se fije en él para encargarle de nuevo los cargos de Vice y Presidente, cargos que viene desempeñando desde hace largo tiempo, y que en el caso que así sucediese se vería forzado a renunciar tanto a la Presidencia como al cargo de Regidor.

No obstante eso, dos días después en la sesión del 31 de diciembre de 1896, resulta reelecto para Presidente del Ayuntamiento Nicolás Vega. El declinó aceptar como lo había dicho anteriormente, pero ante la insistencia de todos los demás regidores, accedió a aceptar el cargo. (Boletín Municipal, marzo 6 de 1897 no.250).

En el "Boletín Municipal" con fecha 31 de julio de 1897, Nicolás Vega como Presidente del Ayuntamiento dirige una alocución al pueblo, exhortándole a celebrar con alegría y regocijo la inauguración de la nueva estación del Ferrocarril Central. Acontecimiento importante para esta ciudad y al que acudirán representaciones de muchos pueblos de la Isla. Les recomienda engalanar casas y calles para celebrar tan importante acontecimiento.

Vista ya de una manera extensa la actividad de Nicolás Vega como Presidente del Ayuntamiento y Vicepresidente respectivamente del Ayuntamiento Santiagués vamos a presentarlo como comerciante de esta ciudad.

A continuación expondremos algunos datos que lo acreditan como tal.

Aparece un cuadro de clasificación de los establecimientos de esta Común, sujetos al Derecho de patente.

Nicolás Vega, 2da. categoría. \$30 (Bol. Mun. de enero 30 de 1891 No. 106).

En la relación de patentes cobradas durante el primer trimestre del presente año, aparece:

Nicolás Vega, mercería, 2da. escala. \$40 (Bol. Mun. de junio 30 de 1887 No. 38).

A continuación ofrecemos unos datos en que aparece Nicolás Vega como miembro del gremio comercial para tratar sobre la circulación de la moneda nacional.

"Con el objeto de dar solución al intrincado asunto de la circulación de la moneda nacional, ha exigido el Gobierno a cada localidad una Comisión que represente el gremio comercial.

Ayer tarde, previa invitación del ciudadano Gobernador, se reunió en el Palacio Provincial el respetable gremio de referencia (el comercial), para designar los individuos que deban componer la Comisión aludida (miembros del gremio comercial que tratará sobre la circulación de la moneda nacional) y fueron nombrados los señores don Tomás Pastoriza y don Nicolás Vega.

Es de esperarse que de la reunión del Congreso Nacional Comer-

cial que deberá reunirse en Santo Domingo en los últimos días del presente mes o en los primeros días del próximo diciembre, surgirán medidas que salvarán la crisis porque atraviesan todas las clases de la sociedad.

Bien por el Gobierno! Bien por la lucida representación de Santiago y bien por la generalidad! ”. (Periódico ‘El Día’ noviembre 27 de 1891 No. 121).

“Suelto.

El nuevo bufete del Recreo Santiagués se compone así:

Presidente: Tomás Pastoriza

Vicepresidente: Nicolás Vega. (Periódico ‘El Día’ noviembre 21 de 1891 No. 106).

“Suelto.

...Algunos minutos después de circular nuestra edición de ayer, se nos avisaba que varios amigos de La Caridad se preparan a corresponder a la invitación del Sr. Glas, haciendo cada uno, en la medida de sus fuerzas, una donación al Hospital San Rafael. Entre estos señores se nombra a ...don Rafael Vega... don Nicolás Vega y otros”. (Periódico ‘El Día’ octubre 3 de 1891 No. 74).

Aparece Nicolás Vega hijo, donando \$50 para la construcción de un Cementerio Cosmopolita en Santiago. (Bol. Mun. junio 15 de 1895 No. 207).

En un libro de inscripciones que agrupa varios colegios durante el año 1907, aparece inscrita en la Escuela Superior de Señoritas, Alta-gracia Vega de 13 años, hija de Nicolás Vega.

A continuación pondremos algunos datos sobre Rafael Vega, hermano de Nicolás que también se radicó en esta ciudad como comerciante.

Resultado de las elecciones para Regidores:

Rafael Vega 516 votos. (Bol. Mun. noviembre 15 de 1894 No. 190).

Aparece un cuadro de clasificación de los establecimientos de esta Común sujetos al derecho de Patente.

En los Almacenistas:

Rafael Vega, 2da. categoría \$30

Mercería

Rafael Vega, 3ra. clase \$25

(Boletín Municipal enero 30 de 1891 No. 106).

En un cuadro de clasificación de los establecimientos de esta ciudad, sujetos al derecho de patente para el próximo año 1888, verticado por la Comisión Clasificadora aparece:

Especuladores

Rafael Vega, 2da. escala \$50

Tiendas Mixtas

Rafael Vega, 2da. escala \$25

(Boletín Municipal enero 15 del 1888 No. 51).

El Ayuntamiento de la Común de Santiago, habiendo suspendido el Cuerpo de Serenos, ha resuelto —mientras dure esta medida— que se pague el derecho de Alumbrado en la forma que sigue:

Calle del Comercio:

Rafael Vega \$1.50

(Boletín Municipal abril 30 de 1888 no. 57).

Rafael Vega hace una petición al Ayuntamiento a fin de que se le rebaje a 2da. la escala que le queda señalada como especulador. Su hermano prefiere por ser Presidente del Ayuntamiento en ese momento no dirigir los trabajos de esa sesión, para que su opinión no influya en la decisión a tomar. (Bol. Mun. marzo 13 de 1897 No. 251).

Creemos que a través de todos los datos presentados queda de una manera bastante exacta, retratada la actuación de Nicolás Vega y su hermano Rafael. Es muy significativo el ver como Nicolás fue por repetidas ocasiones ocupando el puesto de Presidente y Vicepresidente respectivamente, lo cual habla muy alto de la aceptación que en esta ciudad tenían los inmigrantes cubanos.

Nicolás Ramírez

Voy a transcribir algunos datos que nos mostrarán a don Nicolás Ramírez y al grupo de cubanos que hacia 1899 se reunieron con Martí y Máximo Gómez aquí en Santiago.

"CUBANOS EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS"

No lejos de la Iglesia Parroquial Mayor de Santiago, a pocos pasos del lugar donde estableciera su sede el gobierno de la Restauración, había hasta 1899 una modesta construcción de rústica madera y techada de yaguas, que todos dieron en llamar la 'Casa de Cuba', y no sin razón, ya que allí habitaba un patriota cabal don Nicolás Ramírez, y solían reunirse los que trabajaban por la independencia de esta tierra. Bien podían hacerlo sin reservas ni ambages, porque el hogar del boticario Ramírez era respetado por todos los santiagueros.

Tenía la casa el frente por la calle de Las Rosas y un anexo por la de Amargura; entre ambas salas, un patio recoleto, y al centro, un tamarindo frondoso y acogedor. Los más viejos testigos recuerdan los nombres de los vecinos que a la sombra de aquel árbol se reunían; eran emigrados y desterrados cubanos: Pedro Pablo Dobal, Raúl Fonts Sterling, Juan Justo Osorio, José Navarrete, Manuel y Andrés Boitel, José Antonio Mercader, Arturo Díaz, Rafael y Nicolás Vega y otros.

Pero lo que dio a la casa de Don Nicolás Ramírez mayor notoriedad, lo que realza su presencia histórica, fue el hecho de haberse formalizado allí, en memorables documentos, el pacto patriótico de 'La Reforma'.

José Martí y Máximo Gómez llegan a Santiago el 15 de septiembre de 1892, procedentes de Laguna Salada. Aquí firman la 'Carta de Santiago', convenio de honor entre el Apóstol de la Revolución y el genio de la guerra. Martí y Gómez se instalan como en casa propia en el hogar de Ramírez, el boticario.

Volvió Martí a Santiago en vísperas de su viaje a la inmortalidad. Fueron aquellos días del 13 al 18 de febrero de 1895, los que más sirvieron para acercarlo a la sociedad santiaguera. El club 'Centro de Recreo', bajo la presidencia de Borriol, abrió sus puertas a Martí, en una noche de carnaval, cuando se hizo el silencio en medio de la fiesta, para oír las improvisadas y oportunas palabras del orador emotivo y magnífico. Lo reciben con un vals del país y él trae aún en el traje el polvo del camino. La noche del 'Centro' fue de presentaciones y de abrazos; una noche íntima con la juventud y el talento y la belleza de Santiago. Martí habló de los libros nuevos del país; del cuarto libre de leer, que quisiera yo que abriese la Sociedad, para los muchachos pobres; de los maestros ambulantes, de la belleza y fuerza de las obras locales; del libro en que se pudieran pintar las costumbres y juntar las leyendas de Santiago, trabajadores y época.

En verdad que las construcciones de la progresista ciudad atrajeron la atención preferente de Martí. Para la nueva iglesia (la Catedral) tiene palabras de elogio que alcanzan a un cubano amigo, a Boitel, quien intervino en su construcción. Para la hermosa y típica residencia de la calle Las Rosas, frente por frente al hogar de Jiménez, y que intacta se conserva. Allí vivían entonces las hermanas Castellanos.

Frecuenta Martí en Santiago la casa de Rafael Vega, situada en la propia calle de Las Rosas; por varias ocasiones allí se reunió con el doctor Dobal y el doctor Fonts Sterling, dueño de la farmacia contigua al hogar de Nicolás Ramírez. También se le vió en compañía de Máximo Gómez en el concurrido café El Yaque. Pero sin duda, el lugar de mayor interés histórico de los visitados por Martí en Santiago es la imprenta de Don Ulises Franco Bidó en la calle Libertad.

Se ha llegado a afirmar que allí también se imprimió el Manifiesto al Pueblo de Cuba conocido con el nombre de 'Manifiesto de Montecristi'. De cualquier forma, es evidente la cooperación generosa de los propietarios de aquella imprenta a la causa cubana, y la ayuda económica valiosa que a través de los clubs patrióticos, prestaron a Cuba los vecinos cubanos y dominicanos de la hidalga ciudad de Santiago".³⁹

La esposa de Nicolás Ramírez era la señora santiaguera Rafaela Pavón.

En un cuadro de clasificación de los establecimientos de esta

Común, sujetos al derecho de patentes aparece:

Boticas

Nicolás Ramírez, 2da. clase \$30

(Boletín Municipal enero 30 de 1891 No. 106).

En una relación de patentes cobradas durante el mes de marzo de 1889, aparece:

Nicolás Ramírez, boticario en 3ra. escala.
(Periódico 'El Santiagués' de abril 10 de 1889 No. 21).

Arturo Díaz

En una clasificación de los establecimientos para el pago de la patente, aparece:

En 3ra. escala, botica de Arturo Díaz.
(Boletín Municipal de marzo 31 de 1890 No. 84).

En las elecciones celebradas para suplentes de Regidores en el Ayuntamiento, aparece empatado con Rafael Vega y Raúl F. Sterling por 516 votos, Arturo Díaz. (Boletín Municipal noviembre 15 de 1894 No. 190).

Nicolás de Armas

Aparece Nicolás de Armas firmando junto al licorero J. A. Bermúdez en una protesta presentada al Ayuntamiento de Santiago por un impuesto sobre el alcohol.

Augusto Fernández Franco

En el periódico 'El Diario' con fecha 3 de mayo de 1905, aparece Augusto Fernández Franco como miembro de la junta organizadora del Museo Nacional.

Del mismo periódico con fecha 26 de mayo de 1905 aparece un suelto que dice que Augusto Fdez. Franco será director del periódico 'horacista '26 de Abril'.

Con fecha 27 de mayo de 1905, o sea al día siguiente, en el mismo periódico aparece desmentida la noticia esta.

José A. Mercader

La Sociedad 'Progresista del Yaque' participando que desde el día 1ro. quedó renovado el contrato entre dicha Sociedad y José Mercader para sostenimiento del alumbrado del Parque de Recreo.⁴⁰

En el "Boletín Municipal" aparece el ciudadano José Mercader, pidiendo se le prevea de una cerradura para la torre del reloj público po haberse dañado la que tenía e indicando como necesario se hiciesen cerrar dos de la luces que quedan al este de la mencionada torre, por donde el viento hace daño al reloj; y ofreciendo sus servicios para en caso que el Ayuntamiento disponga la numeración de las calles. Por parte del Ayuntamiento se resolvió proveerle de la cerradura; habiéndose tomado en consideración lo demás que dejó expuesto. ("Boletín Municipal" del 10 de noviembre de 1890 No. 99).

El sueldo asignado a José A. Mercader por encargarse del reloj público es de \$8 al mes.⁴¹

Sesión del 5 de setiembre de 1890.

En su comunicación 5 dice: 'Se resolvió manifestar al ciudadano Juan Fernández, que ya esta Corporación ha encargado del reloj público al señor José Mercader'.

Sesión del 12 de setiembre de 1890.

El señor José Mercader manifestó que, como encargado del reloj público, sólo se había comprometido a darle cuerda y aceitarlo; pero no a arreglar las dificultades que se puedan presentar en su mecanismo.⁴²

Sesión del 24 de octubre de 1890.

Presentose el Sr. José Mercader ofreciendo sus servicios a esta corporación para cuando disponga la numeración y rotulación de casas y calles de esta ciudad, cobrando nueve centavos por cada número y cuarenta y cinco centavos por cada rótulo. (Boletín Municipal diciembre 10 de 1890 No. 102).

Sesión del 14 de noviembre de 1890.

Aparece: el Sr. José Mercader, modificando su proposición hecha para numerar y rotular las casas y calles de esta ciudad, manifestó que sólo cobrará 10 centavos por cada número y 25 por cada rótulo colocado. (Boletín diciembre 10 de 1890 No. 103).

Sesión del 17 de noviembre de 1890.

Para el remate del Alumbrado Público. José A. Mercader ofreció \$99.90. No se le adjudicó. (Bol. Mun. diciembre 20 de 1890 No. 103).

En el Boletín Municipal con fecha 20 de marzo de 1898 aparece un aviso en el que José A. Mercader ofrece sus servicios como recaudador del Mercado Público.

En un cuadro de clasificación de establecimiento para el cobro de la patente, aparece:

Billares

José A. Mercader, 2da escala \$30.
(Boletín Municipal enero 15 de 1888 No. 51).

Almacenista

Ferreras y Mercader, 2da. escala 80.
(Boletín Municipal enero 15 de 1888 No. 51).

Sección de Egresos

Gastos Obligatorios: Alumbrado Público

Abonado al señor José A. Mercader, contratista del alumbrado público, por este mes, el documento No. 169. \$93. ("El Santiagués") mayo 1ro. de 1889, No. 22).

Manuel y Andrés Boitel

Suelto: Sección 'De anoche'

Dice que fueron subastadas las obras del puente de la Olla del

Caimito y adjudados a Manuel Boitel.⁴³

Suelto:

Habla del estado en que están los trabajos en el Puente de Pontezuela.⁴⁴

Suelto:

Dice que el obrero Rafael Herrera cae del puente de hierro en construcción de Pontezuela. Su estado es grave.⁴⁵

El puente de Pontezuela es probablemente el primer puente de hierro de todo el Cibao y su construcción fue adjudicada a Manuel Boitel.

Suelto:

Habla de Manuel Boitel colocando andamios del Puente de Pontezuela.⁴⁶

Sesión del 4 de mayo de 1901

Correspondencia... 18: Del Sr. M. Boitel, haciendo proposiciones para la construcción de la Barca que se tiene en proyecto, y adjuntando los planos correspondientes. Fue tomado en consideración. ("Boletín Municipal", agosto 21 de 1901 No. 364).

Juan Creus Benus

En el periódico 'El Diario' de Santiago y con fecha 20 de octubre de 1904, aparece un suelto en el que se rumora enfermedad de Juan Creus Benus en New York.

En el mismo periódico y con fecha 3 de noviembre de 1904 se saluda a Juan Creus Benus por su llegada de New York. No se dice nada acerca del rumor de su enfermedad.

Familia Brugal

Supimos en el Archivo de Santiago que vienen de Santiago de Cuba donde se dedicaban y tenían destilería de ron. Estableciéndose aquí con el mismo giro. Ellos propiamente se radicaron en Puerto Plata.

Federico García Copley

Instrucción Pública. Escuela Superior Municipal.

Abonado al señor Federico García y Copley profesor su sueldo anual \$708.

En el mismo Boletín aparece de la Escuela Superior de niñas 'Santa Teresa' abonado al señor Federico García y Copley, profesor, su sueldo anual. \$188.80 (Boletín Municipal febrero 15 de 1890 No. 79).

Gramática (Sintáxis)

El estudio de esta importante parte de la gramática está encomendado al profesor Don Federico García y Copley).

Retórica.

El profesor de esta asignatura es el señor Don Federico García y Copley. ("Boletín Municipal" enero 31 de 1888 No. 52).

Instrucción Pública. Escuela Superior Municipal.

Abonado al señor Federico García y Copley, profesor su sueldo por este mes. \$60.

Escuela Superior de niñas 'Santa Teresa'

Abonado al señor Federico García y Copley, profesor, su sueldo por este mes \$16 (Boletín Municipal mayo 10 de 1890, No. 88).

Muerte de Federico García y Copley:

"Profunda pena ha causado en Santiago la muerte de Don Federico García y Copley meritísimo ciudadano y profesor ilustrado, acaecida el 5 de los corrientes a las 8 a.m.

No necesitamos hacer aquí una pintura de las brillantes cualidades que adornaban al ilustre finado, pues durante más de una década le ha visto la sociedad de Santiago ejercitando estas bellas cualidades.

Su bondad, su finura, su corrección de maneras y el empeño siem-

pre constante que puso en no desagradar a nadie le captaron un caudal inmenso de simpatía, y por eso se vio a la sociedad en masa acudir presurosa a dar un elocuente testimonio de su estimación, a rendir su tributo de respeto, a patentizar su duelo profundo por la desaparición del hombre honrado y digno, del hombre ilustrado que había consagrado su vida al bien, del profesor eminente que hasta la víspera de su fallecimiento, puede decirse, había estado llevando la luz al cerebro de esta tierna juventud, que siempre deplorará su muerte.

El vacío que la muerte de D. Federico deja en esta ciudad es grande y difícil será que en mucho tiempo aparezca quien pueda igualarle en ilustración, y en una consagración tan exclusiva al desempeño de su nobilísimo encargo.

Diez o doce años hacía que Santiago su patria adoptiva, el pueblo que amaba con delirio, por cuyo bien se desvivía, le contaba en el cuadro de sus profesores, y se puede asegurar que no hay uno sólo de los que actualmente ejercen el profesorado que no haya sido su discípulo, que no recibiera de sus labios la savia de su doctrina sana y edificante, que no tuviera en él un consultor ilustrado y sincero.

Santiago pues está de duelo, y con razón pues hombres como don Federico es difícil, muy difícil reemplazarlos.

El Boletín se une al sentimiento general consagrando estas líneas como tributo a la memoria de un buen ciudadano, de un hombre útil, de un profesor eminente; y da a sus deudos el más sentido pésame".⁴⁷

El Boletín anterior como señal de duelo trae líneas gruesas negras enmarcando todas sus páginas.

Sesión del 6 de junio de 1890.

"Con motivo de haber fallecido el señor Federico García y Copley decano de los profesores de Instrucción Pública de esta localidad, este Cuerpo, dispuso ordenar el pago de cuarenta pesos, con que contribuyó a los gastos ocasionados en la inhumación de su cadáver, y decretó tres días de duelo para todos los establecimientos de Instrucción Pública de ésta, durante los cuales estará a media asta el pabellón de este Municipio".⁴⁸

Sesión del 9 de junio de 1890.

Aparece el siguiente comunicado: "No habiendo más comunicaciones de que tratar, hablóse a continuación referente a las clases que, a causa de la muerte del Sr. García y Copley, quedan vacantes en la Escuela Superior de varones y el Colegio de Niñas 'Santa Teresa'".

Sesión del 27 de junio de 1890.

Dice la comunicación No. 5: "El ciudadano Augusto González enviando para su aprobación la cuenta de inversión dada por él a la suma que este cuerpo pusiera a su disposición para atender a los gastos ocasionados en la muerte del señor Federico García y Copley. Fue aprobada".⁴⁹

Sesión del 22 de noviembre de 1890.

Dice: "Quedó resuelto contribuir con la suma de \$47 para la construcción de un humilde mausoleo, que en el Cementerio Público de esta ciudad, se propone elevar la Sociedad 'Amantes de la Luz' a la memoria del educacionista Federico García y Copley".⁵⁰

Creemos que es suficiente con los datos aportados para hacerse una idea del aprecio que la sociedad santiaguesa tenía al educador Federico García y Copley, y no dudamos de su gran influencia y aportación para el desarrollo de tantas mentes aquí en Santiago.

Federico García y Copley fue el padre del ilustre escritor Federico García Godoy.

Manuel de Jesús de Peña y Reinoso

Aunque es dominicano, merece la pena que se le incluya aquí, porque gran parte de su vida la pasó en Cuba a la cual consideró su segunda patria, además de que ejerció positiva influencia en esta ciudad.

En 1853 se trasladó a Santiago de Cuba, a la cual llamó su segunda patria.

Allí casó con Caridad Badin y Justiz nativa de la misma ciudad.

Luchó en la guerra de Independencia de Cuba y obtuvo el grado

de Coronel del Ejército. Es más, el General Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República, lo designó Secretario de Estado.

Regresó a Santiago de los Caballeros en 1871. Instaló aquí una escuela, utilizando los maestros de mayor prestigio: Don Federico García y Copley, Don José María Vallejo y otros.

En el 1874 fundó la 'Sociedad Amantes de la Luz' y en ésta la Biblioteca que lleva su nombre. La primera en el país. Poco tiempo después fundó la 'Liga de la Paz'.

Ministro del Interior en el gobierno de Don Ulises Fco. Espaillat.

No fue sólo político, maestro, escritor atildado y poeta y crítico delicado y sagaz. Hizo el análisis de las principales obras de su tiempo con tanto acierto que sus autores vivos no se atrevieron a hacer la réplica.

Regresó a Santiago de Cuba, después de unos rozamientos con Luperón.

Fue llamado de nuevo al país por el Presidente General Ulises Heureaux para que dirigiese la Escuela Normal de Santiago.

Por razones políticas fue obligado a marcharse de nuevo a Santiago de Cuba, muriendo en La Habana en 1915.

El Gobierno cubano apreciando los grandes méritos de aquel insigne patricio, le hizo los honores como General de División.⁵¹

Antes de entrar en los artistas cubanos que es el último tipo de inmigrantes que incluimos en nuestra lista de datos biográficos, queremos indicar que anualmente venía a Santiago por espacio de 6 meses la compañía de teatro y opereta del cubano Martínez Casado. Esto es durante el 1908.

Actuaban en el Teatro Colón y en el Teatro Palmer. Se hospedaban en casas de distintas familias santiaguesas. Una de ellas la de Abelardo Viñas, quien nos proporcionó estos datos.

Manuel de la Presa

Persona distinguida y muy querida en Santiago. Era compositor,

cantante, tocaba piano, prestidigitador, transformista. Actuaba en el "Teatro Colón" y en el "Teatro Palmer".

Dio a conocer aquí 'La Bella Cubana', 'La Habanera', 'Tú', y otras muchas más famosas piezas de la música cubana.

'La Bella Cubana' fue estrenada en el Centro de Recreo de Santiago donde Presa concurría mucho.⁵²

Leopoldo Ruvalcaba

Compositor. Se cantaban aquí letras de bolero compuestas por él. Vivía por La Joya. Trabajaba en la licorería 'Amistad'.⁵³

José Tozana (Pepe)

Vino con la compañía de teatro de Martínez Casado. Era cómico. Se casó con dominicana y se quedó trabajando como maestro en el colegio 'México'.⁵⁴

CONCLUSION

En las fuentes consultadas anteriormente no aparecen datos sobre la deportación de cubanos ocurrida según el libro 'Notas Auto-biográficas' del General Luperón hacia el año 1875. Sin embargo en este libro consta que el Presidente Ignacio María González firmó una orden de deportación y de clausura de periódicos cubanos. La valiosa intervención de Luperón impide, según parece, dicha deportación.

Luperón se refiere a la colonia cubana en términos encomiásticos siempre. Dice en su libro:

"... (González) había acosado con persecuciones inhumanas, á la mayoría de la inmigración cubana, faltando bárbaramente á las leyes de la hospitalidad, de humanidad cristiana entre vecinos y hermanos, para privar al país de un concurso poderoso de aumento de población, con todas las favorables condiciones de una inmigración laboriosa, activa e inteligente..."⁵⁵

Las circunstancias especiales que motivan la salida de Cuba a estos inmigrantes son factores determinantes, creemos de influjo positivo. En efecto, cuáles son los hombres que vienen? En su mayoría patriotas, personas de desinteresada condición a quienes se les hacía

imposible la vida en Cuba, debido a sus convicciones políticas. Un buen número de ellos son profesionales. Este es su mayor aporte a la sociedad. Tienen cultura profesional y se desempeñan en Santiago con el beneplácito de sus habitantes.

El proceso de integración es interesante. Ocurre en la línea profesional de la medicina sin ninguna dificultad. En la línea del comercio también con éxito (Nicolás Vega, Nicolás Ramírez, José Mercader). En el campo del gobierno municipal (Nicolás Vega, Font Sterling) con el aplauso de los regidores y del pueblo. Es importante constatar como Nicolás Vega estuvo por un largo período fungiendo de Presidente y Vicepresidente del Ayuntamiento Santiagués, cargo que a su vez era el de más categoría en lo civil de esta ciudad.

La mayor riqueza que traen estos inmigrantes es su cultura. Graduados en la Univerdad de La Habana (como la mayoría de los médicos) eran personalidades ricas e influyentes. La Sociedad Santiaguesa los acogió con simpatía pues era sensible a estos valores.

En el censo de 1893 (añadido como apéndice) no se incluye el número de cubanos. Sería un error de tipografía o estarían tan asimilados a Santiago que se les incluyó como naturales? Ciertamente que es extraño que en un censo tan detallado en el cual se menciona hasta 1 venezolano varón y ninguno hembra. Cómo faltan los cubanos? Y consta por los documentos citados en el transcurso de este trabajo que los inmigrantes estaban en Santiago. Por qué no se incluyen en el censo? No hay ninguna aclaración al respecto en números posteriores del Boletín.

Añadimos el censo como apéndice a este trabajo para dar al lector una idea de la densidad demográfica de la ciudad y de su distribución étnica a fines del siglo pasado.

Vemos como en el proceso de adaptación los cubanos tienden a casarse con dominicanas. Sus hijos ya nativos de este suelo, asisten desde la primaria a las escuelas de la ciudad.

La mayoría de los inmigrantes vuelven a Cuba con sus familias a principio del siglo XX. ¿Por qué? Porque ya Cuba es libre y sienten la nostalgia profunda de volver. Aunque han sido aceptados plenamente aquí, ellos regresan cuando la patria es libre. He aquí un dato revelador. Su inserción en Santiago es sólo pasajera y condicionada por la situación en Cuba. Sin embargo tardan en volver. Es decir no

vuelven precipitadamente, sino que esperan como los doctores Dobal y Fonts Sterling 9 y 12 años, dando a entender que les cuesta dejar esta su segunda patria.

Es más ya en Cuba, son considerados como dominicanos, tal es el caso del doctor Dobal, el cual como expusimos en su biografía aparece como dominicano en su partida de defunción.

Este sentimiento de tristeza al dejar su querida ciudad de Santiago es compartido también aquí. Lo pudimos apreciar en los datos que nos ofrecían ya la muerte o la partida a su patria de estos inmigrantes cubanos.

Censo tomado del "Boletín Municipal" de agosto 22 de 1893 No.162.

Resumen del Censo de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hecho por disposición del Honorable Ayuntamiento.

33	Número de calles	
1775	Número de Casas	
55	Casas en construcción	
437	Número de solares	
3389	Dominicanos varones	
4572	Dominicanos hembras	
Españoles	varones	78
	hembras	7
Franceses	varones	5
	hembras	2
Italianos	varones	28
	hembras	2
Alemanes	varones	1
	hembras	0
Ingleses	varones	2
	hembras	0
Arabes	varones	17
	hembras	1

Venezolanos	varones	1
	hembras	0
Norteamericanos	varones	5
	hembras	4
Haitianos	varones	13
	hembras	4
Chinos	varones	7
	hembras	0
edades de 1 a 14	varones	1455
	hembras	1408
edades de 15 a 60	varones	2068
	hembras	3145
edades de 60 a 100	varones	7
	hembras	57
saben leer y escribir	varones	2223
	hembras	2562

NOTAS

1. Cantisano Arias, *Santiago y sus Servicios Médicos*, Editora Cibao, Santiago, R.D., 1962, pp. 135 y 136.
2. Cantisano Arias, op. cit. pp. 137 y 138.
3. Idem, pp. 139–142.
4. Idem, pp. 151–159.
5. “Boletín Municipal de Santiago”, año V, No. 117, agosto 8 de 1891.
6. “El Día”, Santiago, año I, No. 45, agosto 31 de 1891.
7. “El Día”, no. 98, octubre 31 de 1891.
8. Cantisano Arias, op. cit. p. 159.
9. “El Día”, no. 153, enero 5 de 1892.
10. “El Día”, Nos. 146–158, diciembre 26 de 1891 hasta enero 11 de 1892.

11. "El D'fa", No. 229, abril 2 de 1892.
12. "El D'fa", No. 270, julio 8 de 1892.
13. Bol. Mun., año V, No. 102, diciembre 10 de 1890.
14. Cantisano Arias, op. cit., p. 159.
15. Idem, pp. 162 y 163.
16. Idem, pp. 166 y 167.
17. Idem, p. 170.
18. Idem, pp. 172—176.
19. Tomado textualmente de la entrevista al Dr. Carlos Dobal, profesor de la U.C.M.M.
20. "El D'fa", No. 104, noviembre 7 de 1891.
21. "El D'fa", febrero 3 de 1892.
22. "Bol. Mun.", sesión del 10 de marzo de 1894, abril 30 de 1894, no. 179.
23. "Bol. Mun.", año IV, No. 82, marzo 10 de 1890.
24. Idem, año IV, No. 84, marzo 31 de 1890, sesión del 10 de enero de 1890.
25. Idem, no. 51, enero 15 de 1888.
26. Idem, año V, No. 106, enero 30 de 1891.
27. Idem, año V, No. 108, febrero 28 de 1891.
28. Idem, no. 190, nov. 15 de 1894.
29. Cantisano Arias, pp. 182—183.
30. Bol. Mun., no. 48, noviembre 30 de 1887, sesión del 9 de agosto de 1887.
31. "Bol. Mun.", marzo 30 de 1891, no. 110, sesión del 7 de febrero de 1891.
32. Idem, no. 114, mayo 31 de 1891.
33. "La Prensa", octubre 7 de 1896, Santiago.
34. Cantisano Arias, op. cit. pp. 187 y 188.
35. "Bol. Mun.", no. 155, mayo 20 de 1893, sesión del 7 marzo de 1893.
36. Idem, no. 158, junio 22 de 1893, sesión del 11 de abril de 1893.
37. "Bol. Mun." no. 166, octubre 20 de 1893, sesión del 2 de septiembre.
38. Idem, abril 30 de 1894, no. 179, sesión del 10 de marzo de 1894.
39. De Zéndegui, Guillermo, *Ambito de Martí*, "Cubanos en Santiago de los Caballeros", Edt. P. Fernández y Cía., Habana, 1954.

40. "Bol. Mun.", No. 38, junio 30 de 1887.
41. Idem, no. 97, agosto 31 de 1890.
42. Idem, no. 101, noviembre 30 de 1890.
43. "El Diario", Santiago, diciembre 15 de 1904.
44. "El Diario", junio 2 de 1905.
45. "El Diario", junio 14, de 1905.
46. Idem, mayo 6 de 1905.
47. "Bol. Mun." No. 91, junio 12 de 1890.
48. Idem, no. 94, julio 15 de 1890.
49. Ibid, sesión del 27 de junio de 1890.
50. "Bol. Mun." No. 104, diciembre 30 de 1890, sesión del 22 de noviembre.
51. Revista Quisqueya, "Manuel de Jesús Peña", enero de 1949.
52. De la entrevista al señor don Abelardo Viñas, calle 16 de julio No. 2 Santiago.
53. Ibid.
54. Ibid.
55. Luperón, *Notas Autobiográficas*, Editorial La Nación, Ciudad Trujillo, D.N., 1961. p. 300

BIBIOGRAFIA

Santiago y Sus Servicios Médicos. Dr. H. J. Rafael Cantisano Arias. Editorial Cibao. Santiago, R.D. 1962.

Notas Autobiográficas. General Gregorio Luperón. Editorial La Nación. Ciudad Trujillo, D.N. (hoy Santo Domingo). 1961.

Ambito de Martí. Guillermo de Zéndegui. Artículo: "Cubanos en Santiago de los Caballeros". Editorial P. Fdez. y Cía. Habana. 1954.

La República Dominicana. Enrique Deschamps. Sin nombre de editorial. España. 1904.

"Boletín Municipal del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros". Números 38, 48, 51, 82, 84, 91, 94, 97, 101, 102, 104, 106, 108, 110, 114, 116, 146, 153, 155, 158, 166, 179.

"Revista Quisqueya". Enero de 1949.

Lista de los periódicos consultados que se encuentran en el ARCHIVO HISTORICO DE SANTIAGO, y en la SOCIEDAD AMANTES DE LA LUZ de Santiago. Todos se editaron en esta ciudad.

"EL SANTIAGUES", 1890.

"EL DIA", 1891-1892.

"LA PRENSA", 1896.

"EL DIARIO", 1904-1905.

Personas entrevistadas:

Padre Pedro Pablo Báez, "Pin", Secretario del Obispado de Santiago. Román Franco, Director del Archivo Histórico de Santiago. Abelardo Viñas, calle 16 de Julio No. 2, Santiago. Dr. Carlos Dobal, profesor de la UCMM.